

# EL MAGISTERIO BALEAR

PERIÓDICO DE PRIMERA ENSEÑANZA.

Se publica todos los sábados.

DIRECCION Y REDACCION.	ADMINISTRACION	PRECIOS DE SUSCRICION.
<b>ESCUELA</b>	Y	Por trimestre. 1 1/2 pesetas.
DE	único punto de suscripcion.	Por semestre. 2 1/2 "
<b>STA. CATALINA.</b>	Palacio, n.º 47.	Por un año. 5 "

## SECCION DE LA PROVINCIA.

Como se nos había asegurado, ántes del dia 24 del actual los Maestros públicos de esta capital verificaron el cobro de sus haberes correspondientes al mes de Noviembre y tambien al de Diciembre, recibiendo la mitad en plata y la otra mitad en calderilla. Sumamente agradecidos han quedado todos los Maestros tanto del Ayuntamiento como del Depositario de fondos municipales, confiando respecto á este, que en los sucesivos pagos tendrá tambien la amabilidad de hacer entregas en plata como en el pago anterior, ya que entregando el total en calderilla no puede dejar de producirles perjuicios.

Siendo bastantes los suscritores de EL MAGISTERIO BALEAR que se hallan en descubierto del pago de suscripcion, esperamos que los que se hallen en este caso, se apresurarán á cubrir tales descubiertos ántes de la publicacion del número siguiente sin dar lugar á más recuerdos. Es inconcebible la morosidad de muchos asociados á quienes se les sirve con puntualidad en la remision del periódico, sin que se acuerden de cubrir la suscripcion para el pago de la tirada de los números. De la puntualidad de todos en el pago de la suscripcion depende la publicacion del periódico con más ó ménos economía.

Agradecemos á D. Pedro Izquierdo Ceacero el envio que nos ha hecho de un ejemplar de su Historia sagrada para niños ilustrada con 36 grabados, libro que recomendamos á nuestros lectores por la exposicion de las 36 lecciones que contiene como por su baratura. Véndese al precio de 2 reales ejemplar en las principales librerías de Madrid y provincias.

## SECCION NACIONAL.

El número 75 del «Fomento de la Produccion Española,» correspondiente al 15 de Diciembre, publica las materias continuadas en el sumario siguiente:

Liga de contribuyentes de Linares.—Industrias nacionales.—Tratado de comercio con los Estados-Unidos.—Proteccion al arte.—Cuatro millones.—Publicaciones.—La Moda Elegante Ilustrada.—Bazar.—El asunto del día.—Ecos de Madrid.—Revista de los Estados-Unidos.—Azúcares (conclusion.)

El número 389 del «Fomento de la Produccion Nacional,» que acaba de salir á luz, contiene el siguiente sumario:

I. Fabricacion y venta, por O.—II. Negociacion arancelaria con Francia, por F.—III. Correspondencias particulares, por G.—IV. Miscelánea: La industria azucarera.—Descubrimiento importante.—Nueva asociacion.—Revista hortícola.—Revista comercial de la semana.

Basta, en casos determinados, para que los Maestros de ambos sexos puedan ser admitidos á ejercicios de oposicion que presenten en la Secretaría de las respectivas Juntas provinciales un certificado en que conste haber incoado en la escuela Normal en que se revalidaron, el expediente para obtener el título profesional. Así se ha ordenado por la Superioridad.

Tomamos de nuestro apreciable colega «La Cuna de Cervantes» los siguientes notables pensamientos debidos á la pluma del inteligente escritor D. J. Selgas:

«*Los niños.*—Un niño tiene siempre el encanto de una esperanza.

La música y los niños me producen el mismo efecto: si estoy triste, aumentan mi tristeza; si estoy alegre, doblan mi alegría.

Si hubiera un sér á quien no le gustaran los niños, ese sér de fijo no sabria querer á su propia madre.

Lo más bello de la hermosura de una mujer son sus hijos.

Una casa sin niños me parece un tiesto sin flores.

Me disgusta D. Nicolás de Moratin porque los maltrata, y me encanta Fernan Caballero porque los pinta con singular ternura.

La única pena que produce en el alma la presencia de un niño, es el sentimiento de que dejará de serlo.

Tan puro es un niño que solo el egoismo humano se atreve á llorarlos cuando se mueren.

Los niños son el lazo que existe entre el cielo y la tierra, y el único acaso que los hombres no pueden romper.

¡Ah! ¡Qué desgraciados serán los que no tengan hijos, y qué perversos los que no quieran tenerlos!»

---

En los primeros días de Setiembre último se han hecho ensayos en grande escala de la luz eléctrica aplicada á las faenas agrícolas en Francia. La lámpara se colocó en la cima de un sube paja portátil á unos 12 metros de altura con la que estuvo el campo perfectamente iluminado. Iban á continuación la máquina Gramme y una locomóvil de fuerza de 3 y medio caballos.

De modo, que como dice la «Gaceta Agrícola,» de donde tomamos esta noticia, en lo sucesivo no habrá noche para las faenas rurales, y la vendimia, la siega, etc., se podrán ejecutar como de día cuando el sol desaparezca del horizonte.

---

El Municipio de la ciudad de Nueva-York ha aprobado el siguiente presupuesto para gastos de Instrucción pública en el año de 1878:

Sueldos de profesores en las escuelas elementales y secundarias, 2.390,900 pesos; sueldos de porteros, 126,000; sueldos de los profesores de colegio Normal, 90,000; sueldos de los profesores y porteros en la escuela de niños de color, 38,000; sueldos de profesores y porteros de la escuela nocturna, 105,000; sueldos de Superintendente, etc., y Junta de Instrucción, 75,500; libros, mapas, etc., 170,000; gastos diversos, 296,300; locales para escuelas, reparacion de edificios, etc., 559,000; escuelas de corporaciones, 108,000. Total, 3.949,800 pesos.

En España gastamos la tercera parte que el Ayuntamiento de Nueva-York.

---

Tomamos de nuestro respetable colega «El Magisterio Español» lo siguiente:

«JURISPRUDENCIA.—Parece que la jurisprudencia establecida en los concursos de traslado es que no solo son admitidos en ellos los Profesores que tienen una dotacion superior á la de la plaza que ha de proveerse, sino que se les concede por la expresada circunstancia una preferencia sobre los demás solicitantes. Esto perjudica á primera vista á los de dotacion igual á la de la plaza que ha de proveerse, pero en último término siempre viene á dar por resultado una vacante de igual sueldo y categoría, si bien despues de uno ó más meses, pues para ello hay que dar lugar á que se verifique un concurso de traslado y otro de ascenso.»

---

# ANUNCIOS.

## PEDAGOGÍA PRACTICA.

CURSO COMPLETO  
DE LECCIONES Y EJERCICIOS PARA LAS ESCUELAS  
POR  
DON MARIANO CARDERERA.

Esta obra, que se recomienda por su novedad y por sus aplicaciones, formará un curso graduado y progresivo de estudios de primera enseñanza, con indicación de los métodos y procedimientos más acreditados, y con ejemplos y ejercicios, que servirán de guía y de inspiración al Maestro. Van publicados dos tomos.

### TOMO I.—LA ENSEÑANZA Y EL NIÑO.

Este primer tomo, que sirve de preliminar, aclara ideas un tanto vagas y confusas, sobre la materia, y señala el punto de partida y la marcha de la instrucción y educación elemental.

En la primera parte determina el carácter y límites de la instrucción de la niñez y el valor pedagógico de cada una de las asignaturas ó estudios que comprende; en la segunda, la aptitud y disposiciones del niño para la educación y enseñanza en los diferentes estados ó períodos de su progresivo desarrollo.

### TOMO II.—ENSEÑANZA ELEMENTAL.—PRIMER GRADO.

Conforme á las disposiciones del niño, fija este tomo los caracteres esenciales de la educación y enseñanza en el primer período de la escuela, ó en la división inferior, traza el programa razonado de los ejercicios, con aplicación á los diversos ramos de conocimientos, y determina el orden y forma de las lecciones.

Comprende las siguientes secciones:

- I. Clase preparatoria.
- II. Instrucción religiosa y moral.
- III. Escritura y lectura.
- IV. Lengua materna.
- V. Aritmética.
- VI. Gimnasia.

*Véndese la obra en Madrid, en las librerías de los Sres. Hernando, Rosado, Sobrino, Ferriz y Gonzalez.*

TOMO I.—3 Pesetas.

TOMO II.—4 Pesetas.